

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de todas las autoridades importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos de peseta.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Viernes 28 de Diciembre de 1883.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas.; un año, 24. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VI.—NÚM. 1.796

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Sección militar.

INMEDIATA CONTESTACION.

La *Correspondencia Militar* dice que, ó no ve claro, ó ha perdido la facultad de discernir con acierto, ó lo procedente sería que la prensa militar estimulara y ayudara al ministro de la Guerra que tan noblemente da los primeros pasos en el camino de las reformas señaladas por todos.

Y en efecto; en prueba de imparcialidad habremos de reconocer que el colega tiene razón en la primera parte, con harto sentimiento nuestro.

No ve claro, es verdad, porque, á través del cristal de su idolatría, todo lo ve de color de rosa, y ha perdido la facultad de discernir con acierto también, porque carece ahora de la serenidad de espíritu y de la libertad de criterio que se necesitan para juzgar bien los trabajos que proceden de aquel ministerio.

En su ciego entusiasmo, *La Correspondencia* creyó que la exaltación del general Lopez Dominguez significaba la aparición de un nuevo Mesías, que había de redimir al mundo militar de la ignorancia y de la esclavitud en que le tenían sumido los falsos dioses, y en prueba de su fe y de su esperanza, en muestra de cariño y de admiración, olvidando que el mundo de estos tiempos es más libre-pensador que creyente, é imaginando que ahora se pueden crear reputaciones con sólo agitar el incensario, ha perdido sus antiguos bríos de polemista, y ni siquiera se ha tomado el trabajo de arrancar la duda hasta de los espíritus más predisuestos.

Le ha bastado oír la voz de su ídolo para aplaudir, y ha pretendido que todos aplaudan de igual modo, sin dar tiempo siquiera á la reflexión y al examen.

Si la expresión de sus afectos se pagase medianamente siquiera, y el colega estuviera propicio á recibir el justo premio, no es menudo el que merece su constancia y su consecuencia.

Pero los demás no estamos en ese caso, apreciable colega, y como conservamos, á Dios gracias, y hemos conservado siempre, la libertad de juicio necesaria para librar de ofuscaciones el entendimiento, empleamos esta facultad, analizamos, y aplaudimos ó censuramos con ánimo imparcial, según nuestro leal saber y entender.

A *La Correspondencia*, por lo visto, no le satisface nuestra conducta, y entiende que basta que el ministro haya dado algunos pasos en el camino de las reformas, para que todos aplaudieramos á tambor batiente y no nos ocupáramos de señalar siquiera los puntos dudosos, oscuros ó erróneos, aunque en ocasiones nos hayamos mostrado conformes con el sentido, con la tendencia, con el espíritu de algunas de esas mismas reformas.

Pues sí, á pesar de nuestro buen deseo, hemos encontrado esos errores, ¿qué habíamos de hacer? ¿Ocultarlos para no ayudar á percibirlos ni contribuir á hacerlos desaparecer? ¿De qué suerte entiende el colega que se estimula á un ministro? ¿Aplaudiendo todos sus actos buenos, malos ó medianos? ¿Creándole una atmósfera ficticia de incienso y de alabanza, á través de la cual no pueda ver sus propios errores? ¿Engañándolo, para que llegue á desvanecerse?

Nosotros lo entendemos de otra manera, y el colega y nuestros lectores saben cómo hemos tratado hasta á aquellos ministros cuyas relaciones privadas podían haber influido en nuestro espíritu de una manera contraria.

Pero, aparte de estas consideraciones que justifican nuestra actitud en general, ¿qué pasos son esos que ha dado el actual ministro en el camino de las reformas tan deseadas por el ejército? Porque aquí se está metiendo mucho ruido con las tales reformas, y, salvo alguna que otra poco sustancial para los intereses comunes del ejército y de la nación, nosotros no hemos visto, hasta ahora, ninguna de esas de verdadera trascendencia para la institución militar.

¿Pedia el ejército, ni las conveniencias del servicio, el decreto sobre destinos de generales, el de ayudantes de campo, la reorganización del ministerio y de la junta consultiva, la constitución de las zonas militares, la supresión del Estado mayor de plazas y alguna otra por ese estilo, en que, aparte de varias ilegalidades cometidas, nadie pensaba ni se preocupaba con esas variaciones?

¿Deseaba el ejército la creación de la escala de reserva de la Infantería en la forma en que se ha hecho?

¿Se había mostrado tan exigente la opinión

para la multiplicación de las cajas de recluta, aunque reconocamos que sería ventajosa si llegara á establecerse?

Porque no dude *La Correspondencia* que muchas de las últimas disposiciones de Guerra, como son ilegales ó se han dictado sin autoridad para ello, no llegarán á plantearse, á menos que las Cortes, en vez de exigir la responsabilidad, otorguen un *bill* de indemnidad.

¿Pedia la opinión militar el cambio de territorio del ejército del Norte y el título de su comandante en jefe?

¿Se había mostrado por alguien vehementes deseos de reorganizar la Artillería de una manera tan mezquina, que sólo ofrece la novedad de haber rebajado el contingente de tropa para aumentar el de oficiales, y haber desaparecido algunos carros de municiones, necesarios para el servicio, para aumentar unas cuantas piezas, quedando todas mal servidas?

¿Exigia el ejército la reorganización de los Ingenieros, verificada sobre bases exageradas é ilusorias y de resultados negativos, como pronto hemos de ver?

El ejército lo que pedia y pide aún preferentemente son disposiciones que lo dignifiquen y que lo enaltezcan á los ojos de propios y extraños; que lo vuelvan al prestigio que va perdiendo por la ignorancia y la ambición de unos cuantos. Pedia y pide más justicia y más equidad en el reparto de mercedes y recompensas; y es bien sabido que en los días que lleva de poder este Gobierno no se ha distinguido por avanzar en este camino. Pedia y pide la desaparición de muchos odiosos privilegios, como el del dualismo, por ejemplo, de que nada habla ahora *La Correspondencia* y antes nos aturdira con sus voces.

Pedia y pide mejorar un poco su malestar, por procedimientos que den resultados efectivos, y en vez de esto, vemos que en el corto espacio de un mes han tenido los cuerpos del ejército más movimiento y más gastos los oficiales que en cuatro años atrás. Pedia y pide muchas más cosas, á que aún no se ha tocado siquiera, mientras que para lo secundario, para lo accesorio, ha habido verdadera impaciencia y un gran derroche de argumentos y erudición.

Pero se dirá: es que para reformar algunas de esas cosas se requiere el concurso de las Cortes, y aún no se ha podido contar con este poder. Es verdad; mas obrando legal y correctamente, también requerían aquel concurso otras de las disposiciones ya dictadas, y sin embargo se ha prescindido de él. De suerte que el pudor sólo ha servido para dejar de hacer algún bien.

Vea, pues, el colega cómo, á pesar de nuestras buenas disposiciones de ánimo, no podemos seguirle en sus entusiasmos, y si esto siquiera, aún nos permitimos esperar que concluiría por formar con nosotros en bien de ese mismo ejército, á cuyo servicio estamos entregados.

Sueltos

Para defender el nombramiento de un escribiente del archivo del ministerio de la Guerra para una plaza de oficial tercero de Secciones-Archivo, publica *La Correspondencia Militar* una real orden autorizando dicho nombramiento, cuyo documento lo expidió el mismo que suscribía, como ministro, la ley constitutiva del ejército.

¿Sí? ¿Sucedió eso? Pues ni abogamos por la causa de aquel ministro, ni mucho menos por el que ha dado fuerza y vigor á semejante disposición. Ambos olvidaron lo prevenido en los artículos 21 y 38 de la citada ley, según probamos ampliamente en su día.

Esta última prueba del colega profesional es tan endeble como sus anteriores argumentos; á no ser que conceptúe razón irrefutable la de presentar reales órdenes opuestas al espíritu y letra de leyes solemnes.

Anticiábase una gran propuesta en el arma de Infantería, además de la extraordinaria recientemente aprobada, la cual ha de contribuir notablemente á la marcha regular de las escalas, quedando con esta medida tan normalizadas, que ya no se estará en ningún empleo más de cuatro años.

Nos apresuramos á dar esta noticia, que ha de llevar el contento y la alegría á las casas de nuestros compañeros, quienes ya no podrán dudar de la seguridad de llegar á coronales, término que piensa fijarse á la carrera en todas las armas é institutos del ejército.

La enhorabuena á los favorecidos, si resulta verdad tanta belleza.

cluye á todos sus individuos en la escala de reserva, cuando en dicho cuerpo existen jefes y oficiales de todas las procedencias, y sería muy chusco ver á los procedentes de Marina, Caballería, Artillería ó de Secciones-Archivo, estudiando la organización y táctica de Infantería en el caso de su vida.

Aún falta el complemento de este decreto, y tal vez se hagan algunas salvedades que ahora se echan de menos en dicha disposición.

Celebraría que el periódico se ocupase en estos pormenores, pues yo, y como yo otros jefes, no estamos dispuestos á pasar á la reserva si no se nos obliga, y esto último sería absurdo, toda vez que los jefes y oficiales de Infantería quedan en libertad de solicitar ó no el pase á la nueva escala.

Inocentadas que *La Reforma Política y Militar* publica en su boletín militar del número de anoche:

«Hay dos periódicos que tratan de milicia: *El Correo Militar* y la *GACETA UNIVERSAL*, cuyos frecuentes eclipses de dos y tres días consecutivos por nuestra redacción, son causa (que agradeceríamos ver remedada) de que no podamos replicar en mas de una ocasión con oportunidad á ciertas indirectas que suelen aparecer en sus columnas, y que nosotros entendemos al vuelo, así vengán en latín, en griego, en árabe, en chino ó en sánscrito, porque, á Dios gracias, tenemos por acá muy buenos traductores.»

Es un medio de salir de apuros como otro cualquiera; pero nos choca que traductores tan sagaces y expertos, que tantos idiomas conocen, los den al olvido en las mejores ocasiones y se contenten sólo con decir *mí modestamente*.

Cualquiera diría que las líneas llenas de ingenio que transcribimos estaban destinadas para las columnas de otro periódico, pues tienen el mismo corte... *útil*.

Creemos á *La Reforma* periódico de más alto vuelo; por eso no podemos considerar las anteriores líneas como hijas de su redacción.

En la junta general celebrada anoche en el Centro del Ejército y de la Armada, después de haber dado lectura el secretario general á su bien escrita Memoria, que mereció voto de gracias, procedió á la elección de los cargos que por renovación de la mitad de la directiva resultaron vacantes, siendo nombrados vicepresidentes los excelentes señores capitán de navío D. Alejandro Churruga, brigadier D. Miguel Rodríguez Blanco, coronel D. Juan Zabala, marqués de Sierra-Bullones; vocales, los señores coronel D. Francisco Castilla, coronel teniente coronel D. Ramon Echagüe, comandante D. Cástor Ami, coronel teniente coronel D. Antonio Navarro, coronel teniente coronel D. Manuel Gonzalez Deleito, comandante D. Pedro Montemayor; secretarios, los señores oficial primero de Administración militar D. Angel Altolaquirre y capitán D. Aristides Goicoeche, y bibliotecario el señor coronel comandante D. Eugenio de la Iglesia.

El distinguido caballista Sr. Salvi, que se encuentra en Madrid, de regreso de su largo viaje por España y Portugal, dará una conferencia el sábado 29 del actual, á las nueve de la noche, en el Centro del Ejército y de la Armada.

A dicho acto, que promete estar concurridísimo por el interés que despiertan los estudios á que el Sr. Salvi consagra su actividad é inteligencia, se hallan invitados el señor ministro de Fomento, el presidente y demás individuos de la junta creada para el fomento de la cría caballar, el duque de Sexto y otros títulos y personas de reconocida competencia en la especialidad que cultiva el Sr. Salvi.

Ejemérides militares.

DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2946.—*Batalla de Micoland*.—El ejército sitiado de la ciudad de Micoland se hallaba reducido al último extremo á consecuencia de los refuerzos que el ejército sitiador, mandado por el general Canard, acababa de recibir. En tan triste situación resuelve hacer una salida para decidir en una jugada su precaria suerte; mas las dificultades eran grandes por el estado del piso... lo cual comenzó á difundir el desaliento, cuando se presenta el sabio inventor de la bala anestésica, con otra invención aún más poderosa; consiste en un líquido que, vertido en corta cantidad en el centro del campo enemigo, puede producir la catalepsia á todo el ejército enemigo. Animábase los sitiados y se elige el héroe que ha de poner el cascabel al gato. Sale en un globo y ejecuta la operación; mas una gota de líquido se le derrama al salir de la ciudad, y antes de verter el mencionado líquido sobre el enemigo, resultando, por último, que sitiados y sitiadores quedaron alestargados... ¡Quién sabe el tiempo que dormirán!

Cuando despierten se verá el desenlace de este suceso.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—Al regimiento de Almansa se devuelve el nombramiento de sargento segundo á favor del cabo primero Pascual Prieto, por no corresponderle el ascenso.

—Al director general de Ingenieros se remite la documentación del capellan D. Eleuterio Gonzalez.

—Al Vicario general castrense se reclama la hoja de servicios del idem D. Leon Francia.

—Se acusa recibo de la documentación del profesor veterinario D. Domingo Ruiz.

—Aprobando se encargue de la oficina del detall del regimiento de Villarrobledo, el comandante D. Carlos Delgado.

Carabineros.

Altas.—Se ha ordenado en la comandancia de Barcelona en clase de carabinero de Infantería, la del cabo primero de ejército Sabas Fernandez, y en la de Guipúzcoa la del idem Bruno Araujo.

Ascensos.—A cabos segundos para la comandancia de Almería, el carabinero Alejandro Gutierrez de la Cuesta; para la de la Coruña, el idem Ramon Rodriguez Monterroso; para Mérida, el idem Agapito Velasco Gutierrez; para Cádiz, el idem Crispulo Baza Diez; para Valencia, el idem Vicente Gandia Prades; para Almería, el idem Francisco Gomez Suarez; para Guipúzcoa, el idem Benito Marroño Perez; para Asturias, el idem Eustasio Gonzalez Juaro; para Bilbao, el idem Deogracias Colino Martin; para Valencia, el idem Pedro Bertomen Bertomen; para Cádiz, el idem Andrés Tejado Barquilla; para Algeciras, el idem Higinio Garcia Montes; para Málaga, el idem Juan Castro Negrete; para Santander, el idem Telesforo Rodriguez Blanco; para Málaga, el idem Manuel Garcia Mendez; para Bilbao, el idem Angei Alvarez Centeno; para Málaga, el idem José Rubiño Callejon; para Tarragona, el idem Facundo Holgado Delgado; para Málaga, el idem Francisco Noguera Rodriguez; para Cáceres, el idem Marcelino Leza Rodriguez; para Asturias, el idem Joaquín Losada Añel; para Barcelona, el idem D. José Silvestre Ostu; para Bilbao, el idem Mateo Fernandez Botos; para Mérida, el idem Ezequiel Lorente Perez, y para Barcelona, el idem Buenaventura Martinez.

Asuntos varios.—Ha sido aprobada la elección de carabinero de primera clase hecha en favor de los de segunda de las comandancias de Granada, Gerona y Alicante, respectivamente, Francisco Arjona, José Rosa y Lucas Rodriguez.

—Se ha reclamado al Consejo Supremo de Guerra y Marina la partida de bautismo que se acompañó á la propuesta de premio de una peseta mensual, del cabo primero Andrés Fábregas.

Bajas.—Se ha ordenado por retiro la del sargento segundo de la comandancia de Almería Antonio Viciña Alvarez.

Concesiones.—Pension por cruces á los carabineros Elias Cespedes Chico, Mateo Barranco Aguilera, Maximiano Martinez Ripolles, Blas Hernandez Calvo y José Garcia Garcia.

—Quince días de licencia al cabo primero de la comandancia de Navarra Tomás Diez Gonzalez.

Destinos.—A la comandancia de Badajoz el carabinero de la de Cádiz Valentin Sanchez.

—A la segunda compañía de la comandancia de Santander D. Antonio Mancheño Rubio.

—Ayudante de la comandancia de Santander el capitán D. Gregorio Bienzobas Marco, é interino de la de Granada el teniente D. Francisco Fornica-Corsi Coronado.

Instancias.—Ha sido cursada al capitán general de la isla de Cuba la promovida por el carabinero Gabriel Fraile Calvo, solicitando un certificado en que consten los beneficios con que pasó á aquella isla y abonos de atrasos de la pensión de una cruz.

—Al director general de Infantería la del idem José Torres Cortés, en súplica de abono de la cances.

—A informe del capitán general de Castilla la Vieja, la promovida por el sargento segundo Ildefonso Gomez Gomez, solicitando invalidación de nota, y al de Granada para igual objeto, la del cabo primero Nemesio Vega Olivares, solicitando la misma gracia.

Propuestas.—Ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la de retiro del sargento segundo Antonio Viciña Alvarez.

Servicios.—Comandancia de Barcelona.—Por el teniente D. Hilario Moreno Cervigon, sargento segundo José Alonso, patron José Amenolo y carabineros Fabian Oliveros, Francisco Marin, Benito Canudas, Juan Torres, Salvador Alsina y Blas Casas, al practicar la visita de entrada al vapor español *San Fernando*, del cual se tenia noticia trataba de introducir un fuerte contrabando en objetos de joyería, debido á la escrupulosidad del reconocimiento y vigilancia ejercida, pudo evitarse el fraude y aprehender los objetos que conducían en un secreto del buque, para lo cual hubo necesidad de levantar alfombra y hules que tapizaban el suelo y desclavar tablas, dando por resultado detener veinte kilos 350 gramos panes de plata, 15 kilos de plata en joyería, 1.300 kilos nacar labrada, 3.700 kilos joyería de oro, seis relojes de oro, 34 de plata y cuatro de níquel, un kilo de estuches finos, 900 gramos en una manteleta de seda y pasamanería y 300 puros en tres cajones, verificado el día 22 del actual.

—Por el sargento segundo José Alonso Temprano y un carabinero, se ha conseguido la aprehensión de un bocoy, conteniendo espíritu.

—Por el teniente jefe de la ronda de aquella capital y dos carabineros, se verificó el día 23 del actual, en las avenidas del pueblo Seco, la de tres bultos de tabaco de contrabando.

—Por el teniente D. Emilio Beuro Quevedo y fuerza franca de la primera y segunda sección, se prestaron los más eficaces auxilios para la extinción de un voraz incendio que se declaró á la una de la mañana del día 24 del actual, en uno de los almacenes de carbon mineral situado en el muelle nuevo, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

Guardia civil.

Ascensos.—A sargento primero, Domingo Peñacoba Castro, Antero Serrano Corrales, Manuel Jordan Gomez, Manuel Blazquez Fabian y José Loacua Mur.

—A sargento segundo, Andrés Ceta Souto, Pedro Martinez Pontejo, D. Juan Bullart Reigt, Sebastian Condor Romany y José Alvarez Rodriguez.

—A cabo primero, Elias Diaz Prieto, Zoilo Vallejo Cuenca, Alonso Morales Atienza, Félix Rincon Laserci y José Vallés Nieres.

—A cabo segundo, Agustin Ficas Gomez, Cándido Martinez Ventin, Joaquín Lopez Madera, José Gonzalez Cora, Domingo Castro Saez, Ramon Salvador Marco y Santiago Perez Blanco.

—A guardia primero, Eugenio Naranjo Tirado, Severiano Calvo Goraillo, Antonio Garcia Santamaria, Isidro Echavarría Saez, José Fernandez Marfil, Bartolomé Perez Fernandez, Manuel Portillo Garcia, Fernando Garcia Escorial, José Menacho Solis, Francisco Rubio Arnanadas y Esteban Marcos Medina.

Asuntos varios.—Ha sido aprobado el aumento de un capitán y un sargento primero en la plantilla del Colegio de Guardias Jóvenes.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes por pase á situación de retirados, la del sargento segundo de la comandancia de Teruel José Vallés Duarte; la del idem de la de Cáceres Angel Rodriguez Rodriguez; la del idem de la de Málaga Martín Hincheta Loreca; la del sargento primero de la de Ciudad-Real Pedro Gallardo Rodriguez; la del cabo primero de la de Sevilla Joaquín Lopez Huertas; la del idem de la de Madrid José Tanes Bermudez; la del cabo segundo de la de Orense Juan Fernandez Gomez; la del sargento segundo de la de Zaragoza Timoteo Muñoz Andrés; la del idem de la de Albacete Juan Crespo Azorin; la del cabo primero de la de Málaga Pedro Maese Molina; la del sargento segundo de la de Almería Agustín Sanchez Lopez; la del idem de la de Badajoz Benito Romero Pizar; la del idem de la de Sevilla Pelegrin Hernandez Rodriguez; la del idem de la de Soria Venancio Alonso Fernandez; la del cabo primero de la de Mérida Ramon Rodriguez Fuentes; la del sargento segundo de la de Valencia Silvestre Paulo Paulo; la del sargento primero de la de Ciudad-Real José Muela Valencia; la del cabo segundo de la de Cáceres Tomás Reyes del Anis; la del idem de la de Madrid Salvador Candeira Espinosa; la del sargento segundo de la de la Coruña Bernardo Soudin Carballo; la del sargento primero de la de Mérida Carlos Martínez Allende; la del cabo primero de la de Badajoz Domingo Carneiro Hormigo; la del idem de la de Zamora Francisco Muñoz Zato, y la del idem de la de Alicante Juan Diaz Ibañez.

Concesiones.—Un mes de licencia al sargento segundo de la comandancia de Badajoz Manuel Gonzalez Mavoral.

—Dejando sin efecto el pase á la cuarta compañía de la comandancia de Sevilla, al sargento segundo de la misma D. Pedro Gonzalez Cruz.

—Grado de alférez al sargento primero del Colegio de Guardias jóvenes D. Pio Calvo Torres.

—Mejora de retiro al teniente en esta situación D. Aniceto Perez Soldevilla.

Instancias.—A Guerra, la del capitán de la comandancia de Badajoz D. Emilio Elias Ortega, en súplica de medalla de Alfonso XII.

Infantería.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cataluña se remiten los reales despachos del capitán D. Antonio Gallardo.

—A la dirección de Ultramar, las hojas de servicios del capitán D. José Zabaleta.

—Al Consejo Supremo, las partidas de casamiento del teniente D. Joaquín Villalonga Fortuny y alféreces D. Leon Bravo y Marcos y D. Francisco Martinez Ibarra.

—A la capitania general de Extremadura, certificado de soltería del alférez D. Secundino Rubio Bermejo.

—Se ha remitido á informe á la capitania general de Cuba, la memoria titulada *Memorial y proyecto de colonización*, escrita por el capitán D. Francisco Ariza Gonzalez.

—A la dirección general de Instrucción militar, para que sea examinada, la «Memoria, plano y modelo de brújula» inventada por el alférez D. Eduardo Felú.

Concesiones.—El retiro al comandante don Vicente Navas Moreno, capitán D. Francisco Fernandez Blanco, al ferez D. Joaquín Barceló Siurana y músico de segunda clase Satorio Roman.

—Dos meses de licencia por enfermo, al teniente coronel de Estado Mayor de plazas don José Galindo.

—Una comision del servicio por el término de un mes para esta corte, al teniente coronel D. Juan Careaga Sanchez.

—Un año más de reemplazo á los alféreces D. Salvador Calvo Garcia, D. José Pujades Salgado y D. José Calvo Garcia.

Destinos.—Los capitanes D. Eduardo Rodriguez al regimiento de Vizcaya, y D. Ginés Mendez al de Covadonga.

—Los alféreces D. Manuel Oliver al regimiento de Leon, D. José Bugallo al batallón reserva de Toro, y D. Eduardo Casado al batallón cazadores de las Navas.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de la cruz de San Hermenegildo, se remiten las de los capitanes D. German Quilez Auguera y D. Manuel Matienzo Bordin, y teniente D. Dámaso Perez Ferri, y de indulto de casamiento la del teniente D. Pedro Aleman Sanchez.

Edición de la mañana.

SUBASTA ESCANDALOSA.

Con objeto, sin duda, de aplacar la opinion, la prensa amiga del Sr. Moret anunció la suspension de la subasta para la impresion de la Gaceta de Madrid.

La prensa de todos los matices hizo públicas las condiciones de la subasta, y su sola enunciaci6n produjo general y justificado escándalo, pues nunca el atrevimiento habia llegado á tanto, en esto de convertir las públicas licitaciones en medios de hip6crita y falsa recititud.

Pero el anuncio de suspension parece que ha sido sólo un recurso para evitar que se siguiese haciendo luz en un asunto, que resulta entre sombras preparado y manejos de artificio.

La subasta no se ha suspendido, antes por el contrario, el expediente sigue su curso, tan regular como silencioso, y hasta se asegura que el número de postores será tan reducido, que apenas si habrá dónde elegir.

Hace mucho tiempo que la opinion pública no habia recibido tan mal, ni con tanta suspicacia, una reforma administrativa de la indole de la acometida por el ministro de la Gobernacion.

Pero hay que convenir en que el pliego de condiciones publicado favorece esa repugnancia manifiesta con que la sana opinion recibe siempre todo aquello que se separa del camino recto y expedito, y prefiere las curvas y los rodeos.

Si la subasta de la Gaceta se hace en las condiciones anunciadas, hay que confesar que el tal expediente puede envolver un caso de responsabilidad, que debe denunciarse y depurarse ante la representaci6n del país.

Asunto es este que llamará, sin duda alguna, la atencion del público, y ya la prensa comienza á mirarlo con predileccion, cuando en un diario de la mañana encontramos lo siguiente:

«Mañana es el día señalado por el real decreto de 13 del actual, para subastar la publicaci6n de la Gaceta y de todas las impresiones oficiales, segun reza el pliego de condiciones.

Pocos días despues de aparecer ese decreto, La Correspondencia, debidamente autorizada, dijo que se habia mandado instruir expediente acerca de los datos expuestos por el señor ministro de la Gobernacion en el preámbulo del decreto, y que habian servido de base para fijar el tipo de la subasta, y áun se dió á entender con bastante transparencia, que mientras se resolvía, la subasta anunciada para el 29 quedaria en suspenso.

Pero es el caso que el decreto de suspension no se ha publicado ni se sabe nada acerca del expediente.

Y el asunto es de importancia, porque descansando, sin duda, en el suelto oficioso de La Correspondencia, los postores han esperado la resoluci6n definitiva del ministro, para prepararse á la subasta, buscando el local que necesariamente ha de ofrecerse para el cumplimiento del contrato.

Si la subasta no se suspende, podria darse el caso de que no se presentase postor alguno, ó sólo acudiera quien, enterado de la tramitaci6n reservada del expediente, supiera á qué atenerse respecto al valor del suelto de La Correspondencia, que habria venido á ser, en este caso, una habil maniobra para alejar competidores en la subasta.

Lo que nosotros creemos es que, mareado el señor ministro de la Gobernacion con los tumbo de la conciliaci6n, no se ha acordado del compromiso con el público y consigo mismo contraido de modificar el decreto á que nos referimos.

Tiene razon en todo cuanto dice nuestro colega, porque no es, en verdad, tan baladí el asunto para ser tratado con reservas impropias de una buena y franca gesti6n administrativa.

La importancia y naturaleza del servicio son bastantes para sustraerlo á la acci6n del capadrazgo y del favoritismo; pero por lo visto no sucede así, antes por el contrario, la alarma de la opinion comienza á quedar justificada.

Nuestra opinion, y creemos lo será la de toda la prensa, excepci6n de parte de la oficiosa, es que el decreto de subasta de la Gaceta y el pliego de condiciones merecen ser estudiados con detenimiento, y discutidos, pero muy discutidos, en las Cortes.

Confesamos, por nuestra parte, que jamás pudimos imaginarnos existiese el valor de celebrar la subasta, despues de lo que, con sobrada razon, se ha dicho; pero por lo visto, el ministro de la Gobernacion ó no entiende ó no quiere entender de razones.

Tal vez el periódico del Sr. Moret saiga diciendo que la subasta de la Gaceta obedece al deseo que tiene el ministro del ramo de moralizar los servicios administrativos: que no será extraño se pretenda presentar como modelo de moralidad el pliego de condiciones fabricado para la licitaci6n pública del periódico oficial.

ASUNTOS EXTERIORES.

El Senado francés ha vuelto á ponerse en contradicci6n con la Cámara de diputados. En la discusi6n del presupuesto de cultos ha restablecido algunas partidas, cuya suspensi6n habia acordado la Cámara, y ha aumentado otras, como la dotaci6n del arzobispo de Paris, mos-

trando en general prop6sitos poco conciliadores.

Ya en otro tiempo, cuando Gambetta era el consejero y árbitro de la politica, el Senado se vió en peligro de un cambio radical por análogas tendencias conservadoras, y cuando la famosa cuesti6n de los príncipes puso dique en lo posible al desenfreno de las concupiscencias de la Cámara popular.

En esta ocasi6n, la actitud del Senado, aunque ha sido objeto de comentarios, no producirá ninguna grave complicaci6n, sino las dilaciones consiguientes en la aplicaci6n de algunos capitulos del presupuesto.

Por cierto que ha llamado la atencion que despues que la Cámara ha invertido tanto tiempo en los debates económicos, pretenda ahora que el otro Cuerpo Colegislador camine á marchas forzadas. El Senado ha dado gusto al Gobierno, pues casi todos los capitulos han pasado sin discusi6n; los que no le gustaban los ha cambiado, y en paz.

El presidente Ferry pasará por alto estos pequeños tropezos, pues anda bastante enemistado y perseguido por los radicales, para privarse del contrapeso del Senado.

Despues de la toma de Songtay, los asuntos del Tonkin han entrado en un período de tregua. Dice el telégrafo que Francia pedirá una indemnizaci6n á China; pero no es creible que esto suceda, ni que, en caso afirmativo, el Gobierno del Celeste Imperio accediera á tal pretensi6n.

El marqués de T'Seng se ha marchado á Londres, retirándose discretamente de Paris, donde su situaci6n era bastante delicada.

Aunque China no ha roto sus relaciones con Francia, le falta tan poco, que el astuto diplomático se creyó en el caso de no concurrir á la recepci6n dada por el presidente del Consejo.

El Fascio, periódico republicano de Roma, ha enviado al conde Taaffe, ministro del Interior en Austria-Hungria, la suma de 4.230 liras, producto de la suscripci6n abierta por dicho periódico y destinada á cubrir, en nombre de la naci6n, los gastos causados al Gobierno de Austria por la ejecuci6n de Guillermo Oberdank.

La agitaci6n de los irredentistas ha sido grande con este motivo, y siempre la cuesti6n del territorio será un obstáculo que se opondrá á la buena armonía entre Austria é Italia.

Los periódicos italianos siguen discutiendo con vivo interés la visita del príncipe imperial á Leon XIII.

Le Journal de Rome dice que la visita de Federico Guillermo á Leon XIII es una garantía de la paz religiosa para los católicos de Alemania.

La Lombardia dice: «Estamos seguros de que no hay un solo italiano que ame verdaderamente la independencia de su país, que esté contento de la entrevista celebrada en Roma entre el regío alemán y el Vicario de Cristo.» La Lombardia es un periódico radical.

La Capitale, periódico antipapista, escribe: «El modo como se ha verificado la visita del príncipe alemán y del Papa, es un hecho que rebaja el prestigio y la dignidad de Italia.»

De L'Italie son las siguientes líneas: «Que el hijo del emperador alemán venga á Roma é inclinarse ante un soberano sin territorio, que le pida su consejo y su apoyo, sólo prueba la inmortalidad del pontificado romano.»

El Monitor de Roma se expresa así: «El príncipe alemán se acordará toda su vida de las circunstancias que han mediado para que visite al Papa, y se convencerá de que no puede consolidarse el orden en Europa hasta que haya sido pactado en Italia.»

Los periódicos católicos templados se muestran relativamente satisfechos, pero los ultramontanos esperan poco de la política del canceller.

La situaci6n del imperio turco es, como siempre, lamentable.

Circulan grandes rumores de proyectos revolucionarios en la capital del imperio otomano, anunciándose que es inminente un cambio ministerial.

Telegrafian de Constantinopla al Standard que lord Dufferin ha celebrado una entrevista con Said-Pacha, en la que se ha examinado la cuesti6n de tratados de comercio y la del Sudan. Lord Dufferin ha expuesto á Said-Pachá que Inglaterra no se opondría al envío de un ejército al Sudan, pero se cree que la Puerta no se decidirá á organizar una expedici6n contra el Mahdi.

El Journal Officiel, del Cairo, publica los telegramas recibidos de los mudirs de Berber y Dongola, asegurando el primero que Hicks-Pachá y 3.000 egipcios fueron muertos por los insurrectos, y que el resto de las tropas del khedive se hallan en Melbeis, donde reciben víveres de las tribus amigas.

Sin embargo, el Mahdi conserva sus posiciones, y será difícil que las tropas del khedive puedan dominar por sí solas tan formidable insurrecci6n.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real órden disponiendo que el pueblo de Jódar quede unido al Registro de la Propiedad de Ubeda.

Fomento.—Real órden dando las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de Patología especial médica de la Universidad de Sevilla.

Telegramas de la mañana.

Aden, 27.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Asia, y continua su viaje sin novedad para la Península.

Paris, 27.—Senado.—Se aprueba todo el presupuesto de gastos, excepto el capitulo referente á trabajos públicos. Se restablecen varios créditos aprobados por la Cámara de diputados que la comisi6n del Senado habia suprimido.

Los ministros Sres. Campenon y Peyron

presentan tres proyectos de ley para la constituci6n del ejército de las colonias.

El periódico Paris se cree autorizada para declarar que el Gobierno no ha acordado aún nada sobre la fecha en que se verificará el empréstito en 1884.

El mismo periódico añade que el empréstito no se hará tan pronto como se cree.

El National y otros varios periódicos aprueban la intencion atribuida al Gobierno de pedir una indemnizaci6n de guerra á China, si tropas regulares de aquel imperio aparecen entre las filas enemigas.

De confirmarse esta noticia, seria de temer graves complicaciones, porque no es probable que el Gobierno de Pekin se prestase á satisfacer ninguna indemnizaci6n.

El conflicto entre ambos Cuerpos Colegisladores ha tomado proporciones con el restablecimiento por el Senado de las partidas del presupuesto de Cultos, suprimidas ó mermadas por la Cámara de diputados.

Lisboa, 28.—Se asegura que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Fontes, está animado de tales deseos de conciliaci6n que llegará á aconsejar á sus amigos que durante el período constituyente acepten en el Ministerio de transacci6n que se trata de formar, á los diputados Sres. Emygdio Navarro y Mariano de Carballo, los dos progresistas más avanzados de dicho partido.

Nueva-York, 28.—El general Grant ha sufrido una caida al bajar de un coche, lastimándose una pierna.

Aunque la herida no es grave se verá obligado á guardar cama durante algunas semanas.

Paris, 28.—La opinion pública se muestra preocupada de la abstenci6n de las derechas en la discusi6n de presupuestos del Senado, por considerarse este procedimiento de funestas consecuencias para el régimen representativo.

Muchos republicanos dicen que antes de dar lugar á este hecho, la mayoría del Senado debia haber acordado que el presupuesto se votase por dozavas partes, con lo cual estaban conformes casi todos los individuos de la derecha.

Segun los despachos de Bruselas, no tiene importancia alguna la dolencia que aqueja al rey de los belgas.

Están listos para darse á la vela los transportes que deben conducir al Tonkin la segunda expedici6n que se prepara con aquel destino.

Antes de fin de Enero habrán salido todos los refuerzos que deben enviarse allí.

Viena, 28.—Se acentúa el rumor de que el emperador de Austria ha desistido de ir á Roma.

Tampoco es probable, á lo ménos por ahora, el viaje á aquélla capital del archiduque Rodolfo, heredero de la corona austro-húngara.—Fabra.

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre un bando del alcalde de Madrid, disponiendo que el domingo próximo, á las siete de la mañana, de principio el sorteo para designar los mozos que han de tener ingreso en el servicio activo del ejército, ó sean los que cumplan 20 años desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año de 1884, y los que, excediendo de esta edad, sin llegar á la de 35, no hayan sido incluidos en sorteos anteriores.

También se ha fijado otro bando en la alcaldía, ordenando que el día 4.º de Enero comience la comprobaci6n y resello de las pesas y medidas que se empleen en los establecimientos públicos, debiendo quedar terminada esta operaci6n en fin de Marzo. La comprobaci6n será primitiva y periódica, estando sujetas á la primitiva las pesas y medidas nuevamente construidas ó recompuertas, para examinar si tienen las condiciones legales antes de ponerlas á la venta, lo cual se verificará en todo tiempo, bien en la oficina del fiel contraste, bien á domicilio en los casos previstos por el reglamento. A la comprobaci6n periódica ó anual están sujetos los que han sido autorizados por la comprobaci6n primitiva, con objeto de cerciorarse de que no han sufrido alteraci6n accidental ni violenta.

La oficina del fiel contraste, que devengará en cada año los derechos correspondientes, se halla establecida en la calle Imperial, núm. 10, piso bajo.

El Ateneo de Madrid quedará instalado en su nuevo local en este mes.

La Real Academia Española celebró anoche su acostumbrada junta bajo la presidencia de su director señor conde de Cheste.

Como el asunto principal de esta corporaci6n es ahora la terminaci6n del excelente Diccionario que se viene imprimiendo, víronse multitud de papeletas para él, de los Sres. Balaguer, Pascual y Galindo de Vera, que fueron examinadas y aceptadas por los señores académicos.

Se dió lectura de un hermoso estudio del Sr. Pascual, sobre la planta textil denominada ramio ó ortiga de China, que agradó mucho al ilustrado auditorio, levantándose despues la sesi6n. Eran las diez menos cuarto.

Mañana, sábado, se reunirá en dicha Real Academia Española la comisi6n de Diccionario, que con tanto celo como activo conocimiento de este particular lingüístico de sumo interés, viene trabajando hace ya tiempo, encontrándose ya cerca de su ideal, ó sea de la conclusi6n de este escogido libro de consulta.

Para conmemorar el aniversario de la muerte del general Prim, El Progreso le dedica, entre otras, las siguientes líneas:

«Fué más que un hombre de Estado: fué un hombre-idea. En él, en su espíritu, vivió la revoluci6n; en su cerebro se condensaron la voluntad y el entusiasmo, la sangre y el calor de todo un pueblo.

Quiso unir lo que se transformaba y lo que nacía; quiso apoyarse en la historia para resistir la demagogia, apoyarse en la democracia para soportar el peso, acaso excesivo, de la tradici6n; tuvo la suprema intui6n de lo que hoy llaman los sabios evoluciones y de lo que entonces y siempre se llamará patriotismo; auló la libertad, la defendió en cien combates, pereció por ella.

¡Qué hombre y qué espectáculo!

Su muerte es la interrupci6n violenta de nuestra historia contemporánea; la trágica de la calle del Turco no mata la revoluci6n, pero la despena. Entonces vienen los días de desaliento, las incertidumbres, las tristezas; quedaban muchos hombres en el hombre faltaba. Faltaba, sí, el hombre que enfrenaba las muchedumbres y marcaba el camino de la razon á las no ménos turbulentas aristocracias; faltaba el gran ciudadano, el gran soldado, el gran estadista, que con sólo mostrarse podía igualar sus personales prestigios á los prestigios reunidos de los demás.»

Dice El Imparcial creyendo estar en el secreto:

«El Gobierno, no sólo está conforme con los párrafos de la contestaci6n al discurso de la Corona redactados por el Sr. Allende Salazar, sino que creyendo con sinceridad que al redactar el Mensaje ha llegado al límite de las concesiones, ni puede traspassar éste ni le es dado considerarlo sino como una derrota de su política cualquier variante que en la contestaci6n se introduzca.

Todas las probabilidades son, pues, de que los Sres. Capdepon y Cañamaque presentarán voto particular.

En este voto, á creer informes que por autorizados tenemos, se consigna la frase «universalizaci6n del sufragio» con el aditamento de «en ésta y sucesivas legislaturas.»

En lo referente á la revisi6n constitucional, no se hace otra cosa que parafrasear el discurso.»

Anoche se reunieron en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la comisi6n especial para formular las propuestas para cargos, compuesta de los señores académicos que los tienen, y de uno, el más antiguo, de cada una de sus cuatro secciones, y la de administraci6n.

En la reuni6n del próximo lunes se votarán, pues, los cargos que toca renovar en el presente trienio, y que son los de director, censor y tesorero.

A las nueve y media concluyeron su cometido las dos comisi6nes.

Ha quedado ya terminada toda la explanaci6n del ferro-carril de Redondela á Pontevedra, y en breve se verá por allí la locomotora de construcci6n.

En la noche del 25 se encontraron en un masía de Teruel dos hombres muertos, que identificados resultaron ser hermanos, creyéndose se hayan dado muerte mutuamente.

Se nos dice que el tren correo núm. 2 llegó ayer á la estaci6n del Mediodía sin el conductor de la ambulancia, por cuyo motivo se tuvo que levantar acta, recogiendo las cartas un empleado de Correos que en aquel mismo momento tenia que partir.

Si es cierto esto, tenemos la seguridad de que el Sr. Rey corregirá este abuso como otros muchos.

Han sido nombrados profesores auxiliares: D. Gregorio Martínez Gomez, de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Zaragoza; D. Juan de Arana y D. Severo Rivero, respectivamente, de la de derecho de Barcelona y Oviedo.

La exportaci6n de los caballos rusos es mayor cada día. Se calcula que este año no bajará de 45.000. Hasta 1878, el número de caballos exportados variaba anualmente entre 6.000 y 10.000; pero, á contar desde dicho año, la venta para el extranjero ha ido creciendo siempre de tal manera, que en 1879 alcanzó la cifra de 19.000, en 1880 de 24.000, en 1881 de 32.540, y en 1882 de 35.269.

Un periódico ruso, al hacerse eco de la alarma que produce esta exportaci6n creciente, propone que se imponga á los caballos que en general no cuestan más de 300 rublos, una sobretasa de 50 rublos en oro á favor del Estado.

Hoy, á las once de la mañana, ha tenido lugar en la iglesia parroquial de Santiago el enlace de la bella y distinguida señorita doña Canila Acuña, hija del señor director general de Agricultura y diputado del mismo apellido, con el joven abogado y propietario D. Santiago Mesa.

Fueron padrinos la excelentísima señora doña Elvira Perez de Vargas de Acuña, madre de la contrayente, y D. Jacinto Mesa, hermano del novio.

Han asistido á tan solemne acto los excelentísimos señores marqueses de la Merced, conde de la Quintera, condesa de Benaza, marquesa de Rianzuela, D. José Villaverde, D. Pablo Valles, secretario particular del Sr. Acuña, D. José Gayangos, D. Pedro Jover, oficial de la secretaría particular de S. M. el rey, don Agustín Jimenez Perez de Vargas, oficial del ministerio de Fomento, D. Julio Jimenez Gordon, D. Pedro Poite el Ilmo. Sr. D. Enrique Lasus magistrado de esta Audiencia, y un sin número de damas, parientes y amigos, cuyos nombres no recordamos.

Los recién casados salen esta noche para las provincias de Andalucía.

Dice un periódico: «Asegúrase que el general Lopez Dominguez tiene ya ultimado el proyecto de ley aumentando los haberes á los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa, uno de los que han de ser presentados en las primeras sesiones de ambas Cámaras.

Segun tenemos entendido, los haberes que se asignarán á partir de los próximos presupuestos, ó antes, si las Cortes así lo acuerdan, serán los siguientes:

Coroneles, 30.000 reales; tenientes coroneles, 24.000; comandantes, 20.000; capitanes, 15.000; tenientes, 10.000; alféreces, 8.500.

Las sargentos primeros tendrán un aumento de 25 céntimos de peseta en su haber diario; 20 los sargentos segundos; 15 los cabos y unos 8 céntimos de peseta los soldados.

Este aumento de haberes va acompañado de varias é importantes reformas en los servicios militares que producen todas economías, de manera que computadas éstas con los nuevos gastos no resulta sino un gravámen para el presupuesto de tres millones.

Así al ménos se asegura en centros bien informados sobre las cosas de la milicia.»

En la reuni6n que celebró ayer el Consejo de Instrucci6n pública, fueron también aprobadas las reformas propuestas por el señor marqués de Sardeal en las facultades de medicina, farmacia, derecho y ciencias, en sus tres secciones.

Aún no se ha ocupado el Consejo de las reformas que se piensan introducir en la segunda enseña, la cual se dividirá en dos secciones, una, de estudios e conocimientos generales; y la otra, de aplicaci6n para las diferentes carreras literarias é científicas.

Para el estudio de estas reformas se reunirán uno de estos días en casa del Sr. Grotzard los presidentes de las secciones del Consejo.

Dicen de Bruselas que el rey Leopoldo está enfermo. Con este motivo se suprimirá probablemente la recepci6n de año nuevo. Su enfermedad, aunque no es grave, inspira algún cuidado.

Una larga correspondencia del Cairo, que publica el Standard, da tristísimas noticias acerca de la situaci6n del país.

El pueblo está tan desmoralizado como el ejército; se han profanado sacrilegamente las tumbas de los soldados ingleses; el erario está exhausto y el país agotado, y no es improbable, ni mucho ménos, una reinici6n terrible del cólera.

Sobre la situaci6n monetaria de la isla de Cuba, dice un colega de la mañana:

«Las noticias traídas por el último correo de aquella Antilla dan cuenta de la gravedad que ha tomado la situaci6n monetaria, y, ciertamente, unida esta circunstancia á las generales económicas de aquella producci6n, á la que, uno tras otro, se han ido cerrando mercados importantísimos, constituye una grave situaci6n en aquella provincia trasatlántica.

Las emisiones de billetes hechas por el Banco Español de la Habana, hasta 60 millones por cuenta de la Hacienda para atenciones de guerra, y de los que quedan hoy todavía unos 45 millones en circulaci6n, pesan sobre las transacciones tanto más, cuanto que la circulaci6n se halla realmente limitada á la Habana y Matanzas, y áun en estas mismas se hacen en oro las grandes operaciones comerciales.

Como siempre que tales circunstancias ocurren, y que la circulaci6n fiduciaria se halla de tal manera forzada, la especulaci6n se ha apoderado del premio del oro, premio que en la actualidad fluctúa entre 220 á 230, esto es, que 100 pesos oro valen 320 á 330 pesos en billetes. La depreciaci6n de éstos es verdaderamente extraordinaria, como lo indican estos tipos.

Por otra parte, el Estado sólo emplea el billete en una parte de sus atenciones, de manera que por una reuni6n de circunstancias, el comercio al por menor es el que más sufre de este estado de cosas, aunque sólo absorba en sus transacciones una cuarta parte próximamente de la cantidad circulante en billetes.»

Han sido nombrados notarios: de Alroes, D. Jacinto Valado; de Salas, D. Pedro Vinyao; de Sarriá, D. César Gomez, y de San Quintín de Mediona, D. Juan Soler.

Han sido jubilados á su instancia los notarios de Palma y Barcelona D. Bartolomé Veyú y D. Pablo Milá la Roca, respectivamente.

Ayer falleció en esta corte, víctima de una grave dolencia, una hija de nuestro particular amigo el doctor en medicina D. Carlos Vives. Acompañamos á sus desconsolados padres en su justo dolor.

De una carta que publica el Times, de su corresponsal en Madrid, tomamos los siguientes párrafos:

«España ha seguido con gran interés la cuesti6n franco-china, no sólomente por lo que puede interesar á sus islas Filipinas, sino porque los derechos que alega Francia sobre el Tonkin, se derivan realmente de la guerra franco-española de 1858 á 1863 con Annam. España considera que sus derechos son de toda preferencia.

En 24 de Noviembre de 1858, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, contestando á un despacho del embajador español en Paris, afirmó que no sabia si convendría á Francia la adquisici6n de territorios en Cochinchina; pero en el caso de que le conviniere, Francia y España tendrían una participaci6n igual.

Por aquel tiempo, el 41 de Abril de 1860, cuando el jefe de la escuadra española pidió para España al almirante Charmier una parte del botín tomado en la ciudadela Saigon, el almirante francés contestó al comandante español que España no tenia derechos de ningún género sobre Saigon, que era de la exclusiva propiedad de Francia, y por lo tanto, que todo lo que esta ciudadela encerrara ó pudiera encerrar en adelante, pertenecía á Francia. Como Saigon correspondía á Francia, España debia buscar indemnizaci6n en Tonkin ó en cualquier otro punto de Cochinchina.

Es, por lo tanto, un punto oscuro de la historia como pudo firmarse el tratado con Annam despues que se le rehusó al comandante español traspassar sus tropas á Tonkin, tropas á cuya ayuda atribuyó el almirante Bonnard el éxito de las operaciones en Cochinchina. Francia retuvo todo el territorio cedido, y España recibió solamente la mitad de la indemnizaci6n en dinero que se convino á pagar el rey de Annam. El último plazo de la parte de España, 40.000.000 de francos, se ha pagado hace muy pocos meses.

Las misiones españolas establecidas en 1596 por el dominicano fray Diego Aduarte, en Annam y en Tonkin, eran de la mayor importancia, y sus hechos excitaban vivamente el interés del mundo religioso. Es también notable que las primeras tropas europeas que desembarcaron en Cochinchina fueron las españolas en 1644.

Resulta, pues, que Francia tomando ventaja de la relativa debilidad de España la despojó en 1863, y del modo ménos ceremonioso, de los derechos que España consideraba propios y naturales, tanto por razones históricas, cuanto por los tratados.

Así, pues, en las dificultades franco-chinas presentes, las simpatías de España no pueden estar del lado de Francia.»

Anoche celebró su acostumbrada sesión la Real Academia de San Fernando, con motivo de ser la Noche Buena el día que acostumbra celebrarla. Presidió, como siempre, don Federico de Madrazo, y asistieron 21 señores académicos.

El secretario general, Sr. Avalos, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada, dando después cuenta de una comunicación de la dirección general de Obras públicas, remitiendo a informe el expediente y proyecto para el arreglo definitivo de la fachada posterior del Museo Nacional de Pintura y Escultura. La Academia acordó que pasara a la sección de arquitectura.

Se nombró una comisión mixta de las secciones de escultura y arquitectura, compuesta de los Sres. Medina, Suñol, Cubas y Alvarez Capra, para que informe acerca del proyecto de monumento sepulcral votado por las Cortes y consagrado por la nación a los restos mortales del duque de la Victoria y de su esposa, que ha de erigirse en Logroño, y que con tal objeto ha formado el escultor Sr. Sansó.

La Academia se enteró con agrado de la extensa comunicación del comisario de España en la Exposición internacional de Bellas Artes de Munich, Sr. Tubino, dando cuenta del satisfactorio resultado del certamen, y remitiendo catálogos ilustrados y fotografías de la sección española.

Se acordó, asimismo, pase a la sección de Pintura el oficio de la real sociedad económica de Murcia, en que propone que la Academia se sirva aceptar el encargo de hacer pública la vacante de director de la enseñanza de dibujo natural, de estudios menores de aquella ciudad, y que redacte el programa de los ejercicios de oposición, nombrando además el tribunal calificador.

Se dió cuenta de otros varios asuntos y se levantó la sesión a las diez.

Con arreglo a una real orden expedida por el ministerio de Hacienda, como consecuencia del real decreto dado por el de Fomento en 28 de Noviembre del próximo pasado año, el servicio forestal de la sección creada en Hacienda estará desempeñado por tres ingenieros de monter, que tendrán a su cargo el negociado especial que por aquella se crea, nombrándose a la vez otros diez ingenieros con igual número de ayudantes, que tendrán a su cargo el servicio de este importante ramo en las provincias.

Hé aquí como aprecian fuera de nuestra patria, según dicen Los Dos Mundos, a S. M. el rey D. Alfonso.

«Un periódico extranjero dice lo siguiente: «Los mejores y más liberales jefes de naciones, son: el de los Estados Unidos, el rey de España, el rey de los belgas, el rey de Italia y el emperador del Brasil.»

Los demás astros y asteroides republicanos y monárquicos de ambos hemisferios han sufrido tantos eclipses, que el escultor Bartholdi ha creído necesario fabricar una antorcha monstruo para irlos a buscar.»

Ya ven los que se empeñan en desacreditar nuestras instituciones, cómo fuera de España juzgan a D. Alfonso XII.»

En París los trigos mantienen con firmeza sus precios. Los rojos del Norte se venden de 24'50 a 25'50, y los blancos de 26 a 27 los 100 kilos. Las clases del centro se venden de 24'50 a 26 francos. Los trigos extranjeros muy poco animados. Los centenos, a pesar de su pequeña demanda, conservan sus precios. Las cebadas se cotizan de 19'25 a 20 francos hectólitro, según clase y procedencia.

Un telegrama de Grecia dice que, a consecuencia de la sesión habida anteaer en la Cámara, las oposiciones han iniciado el retraimiento, no asistiendo a la sesión de ayer.

La cuestión política se complica y los ánimos están muy excitados.

La exportación de la pasa valenciana ha sido este año menor que el año último. Durante los once primeros meses de 1883, se han exportado a Inglaterra 333.720 quintales; a los Estados Unidos 220.626; al Canadá 28.890, y a otros puntos 8.286, que hacen un total de 594.522 quintales, siendo así que en los mismos once meses del año 1882 se exportaron 707.485 quintales. Esta disminución de 112.963 quintales, procede de las muchas existencias en los Estados Unidos, que han disminuido la demanda de aquel punto. En cambio la exportación a Inglaterra ha aumentado en 18.647 quintales.

Un telegrama de Londres anuncia que el Gobierno egipcio está organizando una escuadra, cuyo mando se ha concedido a los pachás Baker y Zubeir.

La escuadra inglesa auxiliará a la escuadra egipcia.

Su Santidad Leon XIII ha dirigido una notable circular a los nuncios, notificándoles la visita del príncipe Federico Guillermo al Vaticano.

El gran duque Guillermo de Baden fué recibido ayer por Su Santidad y por el cardenal Jacobini, ministro de Estado. Acompañaba al duque el representante de Alemania, baron de Scholzezer.

La Academia de Jurisprudencia ha suspendido sus sesiones hasta después del día de Reyes.

Con fecha de ayer telegrafían de París a un colega de esta corte lo siguiente: «Ventura Serrano, hija del duque de la Torre, que ha estado enferma estos días, adelanta rápidamente en su curación.»

El matrimonio de su hermana Pepita con el joven príncipe Kotchouby se verificará en Niza el día 20 de Enero.

Asistirán muchos invitados a la ceremonia nupcial.

Antes de la boda regresará el duque a Madrid, quizás inmediatamente después de la fiesta de primero de año.

Ayer hubo un suceso artístico en el teatro de la Puerta de San Martín. Habiéndose puesto enfermo el actor Jonant, que interpreta la obra *Nanah Sahib*, de improviso le sustituye, encargándose de su papel, el autor del drama, Mr. Richepin, quien desempeñó la obra a maravilla.

Este acontecimiento teatral ha causado viva sensación en el mundo literario.»

Los labradores de Gandía están de pésame. Todos sus esfuerzos y afanes se estrellan contra la inclemencia del tiempo que destruye en momentos el trabajo de muchos meses, haciéndolo infructuoso. El último temporal causó grandes perjuicios en todas las cosechas pendientes, y principalmente en los plantales de tomates y pimientos, que con tanto esmero se hacen en la huerta de Gandía, y que constituyen una de las más importantes producciones del país; pero aún a primeros de la última semana, cuando el tiempo mejor, se abrigaba la esperanza de salvar parte de dichos plantales; esperanza que se ha visto defraudada por el temporal que ha reinado el jueves último y días siguientes, y que a más de impedir que los trabajadores practicasen precisos trabajos en los campos, ha acabado con lo poco que quedaba de los preparativos para la cosecha de hortalizas.

Esto hace suponer que en el presente año será más tarde que en los anteriores la recolección, pues hay que repetir muchos de los trabajos que, tanto en los plantales como en los campos, había hechos.

El día 2 de Enero próximo se inaugurarán las clases de la Academia preparatoria para todas las carreras especiales, civiles y militares, que, bajo la dirección de D. Joaquín Izquierdo, ingeniero del cuerpo de minas, se halla establecida en esta corte, calle del Viento, núm. 3, segundo.

En dicha Academia hay plazas gratuitas en todas las clases para alumnos pobres de reconocido aprovechamiento.

Esta sola circunstancia basta para hacer recomendable al referido centro de instrucción, pues con ella se demuestra el interés que el Sr. Izquierdo se toma en auxiliar a la juventud estudiosa.

Noticias agrícolas y comerciales.

En el mercado de Madrid, sin variación. Trigo en baja, a 28'04 pesetas hectólitro. —En Santander, las transacciones sobre harinas, completamente paralizadas. El contenido se cotiza nominalmente de 32 a 35 reales fanega. Cebada, a 25 las 70 libras, la andaluza, y a 26'50 la de Medina. Sin arribos de Andalucía.

—En Guadalajara, buen tiempo; aspecto de los campos, immejorable. Ganados, buenos. Se cotiza la harina de primera a 41 pesetas quintal métrico; idem de segunda, a 36, idem de tercera, a 32; trigo, a 47'50 pesetas hectólitro; centeno, a 44'50; cebada, a 5'40; vino, a 35; aceite, a 0'98 pesetas litro.

—En Valencia, los campos, buenos. Los arcesos, encalmados. Exportación activa de vinos, naranjas y cebollas. Se cotiza el trigo a 24 pesetas hectólitro; cebada, a 44'50 idem; arroz, a 33 idem; vino, a 35 idem; aguardiente, a 90 idem, y aceite, a 4'2 idem litro.

Respondiendo a los repetidos abusos que se venían cometiendo por los comisarios de ferrocarriles, muchos de los cuales, valiéndose de artificiosas influencias, permanecían en Madrid, y alejados, por lo tanto, de sus respectivos destinos, por la dirección general de Obras públicas se ha dictado una real orden que tiende a cortar ese género de abusos, toda vez que redundaban en perjuicio, no sólo de los viajeros, sino también de los intereses del Estado.

Con el expresado fin se ha formado un cuadro de distribución del personal que constituye la inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles, indicando a los citados funcionarios los puntos en que deben fijar su residencia.

Edición de la tarde

Un telegrama de Hannover dice que el coronel Rathbone se ha suicidado después de haber asesinado a su mujer.

Se atribuye la desgracia al mal estado financiero del matrimonio.

En Biskinhead ha estallado una máquina infernal.

Felizmente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Al celebrarse la misa del Gallo en la catedral de Granada, se produjo un espantoso pánico entre los fieles por haberse disparado una pistola, que al sacar el pañuelo un individuo se le cayó del bolsillo.

Resoluciones de Marina:

Concediendo un año de residencia en Cáceres al segundo médico D. José Marvá.

—Promoviendo a ingeniero inspector de primera clase al segundo D. Bernardo Berro y Oliva.

—Idem a inspector de segunda clase, al que lo es sin antigüedad D. Joaquín Fernández de Haro, y a jefe de primera clase al que lo es de segunda D. Leoncio Lacasi.

—Remitiendo el expediente de primer premio de constancia concedido en 1875 al tercer maquinista D. José Casanova.

—Nombrando auxiliares de la junta de reorganización de la armada, a los tenientes de navío de primera clase D. José Carré del Hoy y D. José Montes de Oca, y al teniente de navío D. Pedro Novo y Colson.

—Nombrando capellan del presidio de la Carraca al segundo D. Ignacio Carrero, y para atenciones del servicio en el departamento de Cádiz, al de la misma clase D. Silverio Camarero.

—Dando los nombres de *Castor*, *Pollux* y *Rigel* a los botes porta-torpedos números 1 y 2 lanza-torpedos núm. 4.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid no han revestido interés.

El que por su índole ha llamado más la atención del público fué el que se vió en la sección tercera por el delito de hurto, y cuyo procesado es un niño de unos 12 años, llamado Angel Zamorano.

Según confiesa, vivía con una hermana, y ésta sostenía relaciones amorosas con Prudencio Alvarez, a quien quitó un reloj.

Con el objeto de venderlo fué a un relojero,

y éste le manifestó no se lo compraba hasta tanto que no le acompañara una persona de respeto.

En tan apurado trance, no encontró el Angel más solución que al primero que pasase contarle una historia triste, a fin de que se compadeciera y le hiciese el favor de acompañarlo.

La providencia parece que le puso en su camino (según él dijo) una mujer que su cara revelaba la bondad, y válido de su astucia, se acercó a la buena mujer llorando, y le contó una triste historia, diciéndole a la par que su trabajo sería recompensado.

El plan lo pusieron en práctica, vendiendo el reloj.

El ministerio público, basándose en que el procesado es menor de edad, le ha pedido la pena de 125 pesetas, abogando para su absolución el letrado defensor.

—En la sección primera se suspendió un juicio por lesiones.

A causa de las gestiones hechas por el letrado Sr. Durá y Aranda, el tribunal mayor de Justicia ha casado la sentencia dictada por la Audiencia de Don Benito, condenando a la pena de muerte a Angel Banasa y a su consorte Guadalupe Gujiaró, como autores del crimen de asesinato y robo en la persona de doña Isabel de Masas y Bermúdez de Castro.

En vista del fallo, en breve se verá el juicio oral.

Hoy ha llegado a Madrid, de regreso de su viaje a Ciudad-Real, el director de Comunicaciones, D. Luis del Rey.

En la madrugada de ayer se promovió un incendio en el teatro del pueblo de Llus Mayor (Balears), siendo destruido a pesar de los esfuerzos hechos por la Guardia civil y vecindario, con el objeto de cortar el voraz elemento.

Las pérdidas ascienden a 4.700 pesetas.

Últimas noticias.

Después de cerrada nuestra edición de provincias, y por tanto cuando ya nuestro primer fondo estaba ajustado, recibimos el diario oficial, en el que aparece suspendida la subasta de impresión de la *Gaceta*, y se ordena se forme un nuevo pliego de condiciones para la adjudicación de aquel servicio.

No podía hacerse otra cosa, ni ser de otro modo el arreglo, después de haberse excitado la opinión pública con la medida del Sr. Moret respecto de la subasta indicada.

El Sr. Becerra, que no descansa en sus propósitos de conciliación, con mejor criterio que sus compañeros de Directorio, ha conferenciado hoy con el Sr. Sagasta.

Según se decía esta tarde en un círculo político, la dificultad principal para plantear y resolver la crisis ministerial, estriba en designar la persona que podrá y deberá encargarse de formar un nuevo Gabinete, dadas las circunstancias de la política por el momento, que merecen pensarse y aquilatarse con gran detenimiento.

Parece que el Sr. Pesada Herrera no quiere asistir al seno de la comisión de Mensaje por no poner de manifiesto las contradicciones que resultarían del acuerdo que se vería obligado a tomar y de sus declaraciones hechas en la sección tercera del Congreso al procederse a la elección de la comisión indicada.

Hoy no se ha reunido la comisión de Mensaje; y en vista de la repugnancia que oponen los Sres. Sagasta y Posada Herrera para asistir al seno de aquella, mañana se reunirá con los Sres. Lopez Dominguez y Moret, a fin de resolver de manera definitiva, si es posible, sobre cuestión ya tan pesada, debatida y enojosa.

El Consejo de ministros de esta tarde es lo que principalmente ha preocupado a la gente política, esperando de él resoluciones de importancia.

Otras muchas clases sociales, según cuanto en determinados sitios públicos y privados hemos tenido ocasión de oír, concedian toda la indiferencia posible a tal suceso por el hastío que la política produce.

A primera hora de esta tarde circulaba como rumor autorizado que el ministro de Hacienda había devuelto al general Lopez Dominguez los presupuestos de Guerra, por no encontrarse conforme con el aumento que en los mismos se consignaba, deduciendo de aquí los que del asunto hablaban, que la crisis era inevitable, debiéndose plantear de una manera resuelta en el Consejo, que desde las dos y media celebran los ministros en la Presidencia.

Pero, según versión de uno de los consejeros de la Corona, enterado en este asunto, hoy más que nunca estaban unidos todos los individuos que componen el Gabinete.

—Estamos tan unidos como una piña, dijo el citado consejero.

Antes de dar principio el Consejo han celebrado una larga conferencia los Sres. Moret y Lopez Dominguez, para ponerse sin duda de acuerdo respecto de la conducta que ambos han de seguir al discutirse en él los asuntos políticos de actualidad, que han de servir de tema a los consejeros responsables en su reunión de esta tarde.

A las cinco y cuarto de la tarde continuaba reunido el Consejo de ministros.

A las tres y media salió el Sr. Linares Rivas, y nada dijo de lo cual pudiera traslucirse que era de lo que pudieran ocuparse los consejeros.

Estuvo un momento en el Congreso y volvió a reunirse con sus compañeros.

El Sr. Sagasta no asistirá a la comisión de

Mensaje, porque sólo quiere entenderse con el Sr. Posada Herrera, con quien pactó y convino de antemano lo que había de consignarse en el programa del Gobierno.

Se decía esta tarde que el Sr. Martos parece inclinado a dar fuerza al Sr. Lopez Dominguez, con objeto de que adquiera condiciones de jefe de partido.

Nada concreto podemos comunicar a nuestros lectores respecto a la cuestión política; pues ni la comisión de Mensaje se reunirá hasta mañana a las tres de la tarde, ni a la hora en que cerramos esta edición ha terminado el Consejo de ministros, al cual, en vista de los sucesos, se da bastante importancia.

Por tanto, nos limitamos a consignar las impresiones recogidas en los círculos políticos.

Puede afirmarse que los individuos de la mayoría que forman parte de la comisión de Mensaje formularán su voto particular, pues a la altura en que nos encontramos la conciliación es difícil, y pensar en ella es hacerse ilusiones irrealizables.

Pero donde existe la verdadera confusión es entre los mismos ministros; pues mientras unos, más que consejeros de la Corona parecen miembros del Directorio, otros no ocultan el disgusto que les produce la conducta que están siguiendo los afiliados al grupo de la izquierda.

Lo largo del Consejo de esta tarde tiene su explicación a juzgar por las noticias que circulan.

La repugnancia a que el Sr. Posada se encuentra con la comisión de Mensaje, las indicaciones políticas hechas por el Sr. Moret en el Consejo presidido por S. M. en ausencia del presidente del Gobierno, la negativa del ministro de Hacienda respectivamente al presupuesto de Guerra y las manifestaciones que se atribuyen al Sr. Ruiz Gomez de no seguir formando parte de un Gobierno que se pretende represente las intranquilidades de la izquierda, son motivo bastante para larga y profunda deliberación.

La situación del Gabinete es por demás crítica; tanto por las dificultades que le opone una mayoría compacta, cuanto por los grandes rozamientos que en su seno existen.

Semejante situación lleva a todas partes la alarma y la desconfianza, pues nadie puede comprender un Gobierno parlamentario sin la amistad del Parlamento, ni un Gabinete expresión de una política, sin unanimidad de pensamiento y de propósitos.

Esta manera de ser del Gobierno es una verdadera perturbación; crea por sí sola obstáculos, que bien podemos llamar insuperables, y produce los efectos que comienzan a notarse, y que de no poner pronto término, han de ir en gradación progresiva.

Cuando la disparidad y los antagonismos existen en el Gobierno, no es posible hablar de conciliación; antes, por el contrario, la mayoría tiene que dar muestra de gran instinto político y gran sentido monárquico, para poner término a un estado de cosas que sólo favorece a los que buscan perturbaciones como medio de satisfacer, ó determinados deseos, ó reprobados apetitos.

Telegramas de la tarde.

Lisboa, 23.—Los artículos de la carta constitucional portuguesa que van a ser reformados en las próximas Cortes Constituyentes, son: el 14, que trata de la Cámara de los pares; el 17, relativo a la duración de la legislatura; el 21, que se ocupa del nombramiento por el rey de la Mesa de la Cámara de los pares; el 26 y 27 sobre la inviolabilidad parlamentaria; el 39, sobre la constitución de la Cámara de los pares; el 74, que concede al rey el derecho de nombrar a éstos, y el párrafo 7.º del mismo artículo sobre la gracia de indulto; el 75, en la parte que se refiere al beneplácito real, a los decretos de los concilios y letras apostólicas; el 77, que exige que el rey esté autorizado por las Cortes para salir del reino; el 140, concerniente a la reforma constitucional, y el 145 que se ocupa de los derechos individuales.

Es probable, además, que sean modificados en sentido más liberal, el 41, que trata de las atribuciones de la Cámara de los pares, que en la nueva Constitución será sustituida por el Senado; el 107, relativo al Consejo de Estado, compuesto hasta ahora de consejeros vitalicios, al cual se trata de dar una organización más conforme con los principios liberales; el 143 sobre reforma constitucional, y el 145, párrafo cuarto, que dice: «Nadie puede ser perseguido por motivos religiosos, siempre que respete a la religión del Estado y no ofenda a la moral pública.»

Se cree que se acordará consignar la tolerancia religiosa de una manera más lata.

Méjico, 27.—La ley estableciendo derechos diferenciales de bandera en beneficio de la marina mejicana, ha sido definitivamente aprobada por los Cuerpos Colegiados.

Según dicha ley, se conceden las reducciones siguientes:

Dos por ciento a todas las importaciones hechas por buques mejicanos.

Ocho por ciento a las mercancías asiáticas importadas en los puertos del Pacífico por naves que hagan un servicio regular, y cuatro por ciento a las mercancías procedentes de Asia conducidas por buques que no hagan viajes periódicos.

El Cairo, 28.—Según despachos oficiales, 4.300 soldados egipcios, procedentes de Fashoda, han llegado a Karthum, sin encontrar al enemigo durante su marcha.

La guarnición de Karthum, con estos refuerzos, es ahora de 4.000 hombres, con los cuales se considera aquella plaza a cubierto de cualquier ataque de los insurrectos.

Nuevos informes oficiales confirman la existencia de una parte del ejército del Sudán que se creía destruido por completo.

Los mismos informes aseguran que el Mahdi tropieza con grandes dificultades, a consecuen-

cia de la oposición de algunas tribus que se niegan a obedecerle.

Londres, 28.—El *Standard* publica hoy un artículo insistiendo en la necesidad de que Inglaterra se encargue de la administración directa de Egipto.

Dice que este es el único medio de mantener el orden en aquel país.—*Fabra*.

Espectáculos.

REAL.—Esta noche se cantará en este teatro, por segunda vez en la presente temporada, *La Favorita*, en la que desempeñará la parte de Fernando el tenor Sr. Massini.

ALHAMBRA.—La sociedad «Julian Romea» inaugurará este año su sexta temporada con un baile de máscaras, que tendrá lugar el lunes 31, desde las nueve de la noche a las dos de la madrugada, en el coliseo de la calle de la Libertad; éste promete estar muy animado y concurrido.

Dentro de breves días comenzará a dar una serie de conciertos en uno de los principales teatros la sociedad «Unión Artístico-Musical», dirigida por el maestro Espino. En estos conciertos se estrenarán algunas obras nuevas muy notables.

Estado del tiempo.

La rápida alza del termómetro y la frescura de los vientos del Norte prometen para breve plazo la vuelta de los grandes frios. En Sniza permanecen helados muchos ríos y en la misma situación se encuentra el Báltico delante de Kronstadt.

En la Península vuelve a bajar el termómetro a cero, notándose temperaturas inferiores a ésta en Valladolid, Burgos y Teruel. En cambio las presiones exceden en mucho a la media anual en todas las provincias menos en Cataluña y Valencia.

Ha recrudecido el temporal en el Mediterráneo; en el Atlántico, la mar embravecida ha causado numerosos desastres, sobre todo en el mar del Norte y en el canal de la Mancha.

Almanaque.—Diciembre (31) días.

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Santo Tomás, obispo y mártir.

Se gana el Jubileo de las cuarenta horas en las religiosas Salesas (calle de Santa Engracia, Chamberí), celebrándose solemnes cultos por la mañana y por la tarde.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios, celebrándose ejercicios al anochecer.

En las Arrepentidas continúa igualmente la novena de San Juan Evangelista.

En San Lorenzo sigue la que celebra en honor del Niño Jesús.

Por mañana y por la tarde, a las tres y media, se celebrarán solemnes cultos, predicándose sermón en ambas horas.

Como sábado habrá ejercicios en las parroquias de costumbre.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 a 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'60 a 2 id. Idem ternera de 1'50 a 1'5 id. Idem cordero de 0'90 a 0'90 id. Idem oveja de 1'20 a 1'30 id. Idem despojos de cerdo de 4'00 a 4'20 id. Idem tocino añejo de 2'10 a 2'10 id. Idem fresco de 2'10 a 2'20 id. Idem lomo de 2'50 a 3'00 id. Idem jamon de 3 a 4 id. Idem pan de 0'40 a 0'50 id. Idem Garbanzos de 0'70 a 1'60 id. Idem Judías de 0'66 a 0'80 id. Idem Arroz de 0'70 a 0'80 id. Idem Patatas de 0'16 a 0'25 id. Idem Aceite de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y de 40 a 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 459; carneros, 458; corderos, 00; terneras, 39; cerdos, 389; ovejas, 29; total, 774.

Su peso en kilogramos: 76,862'750.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 53.275 pesetas 50 céntimos.

Bolsa del día 27 de Diciembre.

Table with 2 columns: COTIZACION OFICIAL, ULTIMO PRECIO. Rows: Renta perpetua al 4 por 100 interior, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, Renta amortizable con interes 5 por 100 interior, Renta amortizable con interes 5 por 100 exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Titulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 por 100 anual, Obligaciones B. y T. al 4 por 100 serie inter., Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prodcs. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de la S. G. de C. al 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, a 90 dias, París a 8 id., Idem a 3 id.

Hoy han vuelto a experimentar mucha baja los valores públicos.

En el Bolsín mucha flojedad en las transacciones.

Papel.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 2, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.
TEATRO REAL.—8 1/2.—
La Favorita.
ESPAÑOL.—8 1/2.—La cola del gato.
ZARZUELA.—8 1/2.—La pasionaria.—El tonto alcalde discreto.
COMEDIA.—8 1/2.—Perez ó Lopez?—Un año más!—(Intermedios por el sexteto).
LARA.—8 1/2.—'asi... casi.—Sanguinuelas del Estado.—La funcion de mi pueblo.
PRICE.—8 1/2.—(Moda).—Mascota.
VARIACIONES.—8 1/2.—En quince minutos.—De Herodes á Pilatos.—Segundo acto.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.
NOVEDADES.—8 1/2.—(Empleada Ducazal).—La taberna (L'assommoir).
SLAVA.—8 1/2.—De Cádiz al Puerto.—Segundo acto.—Contratos al vuelo.—¿Cómo está la sociedad!

DINERO A MILITARES
Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando á los de provincias en letra á la Vista.
Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martinez.—Madrid.
A 5 REALES
BOTELLA GRANDE
De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 250 SEMANALES
sin más anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUeltas
y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Cerrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas los palmatos:
MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

RECOMENDAMOS
el nuevo corse-faja
modelos para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsees han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayer, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

SASTRERIA MILITAR
DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
OSO, 33, ENTRE SUELO, ZARAGOZA
Confeccion con equidad, prontitud y exacto. Preciados para la especialidad para toda clase de uniformes con galones del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de pasaje.



PASTA PECTORAL
del Dr. ANDBEU, de Barcelona,
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS
ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS
continua y pertinaz, producida por un gran coque en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS
seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.
LA TOS
ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desgana y hasta caputis sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún escocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS
catarral ó de congestión y llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA
ó SOFOCACION DE TODA CLASE,
por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo á un en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA
por la noche se calman al instante con los papeles azoados, que nando uno dentro de la habitacion: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan
Trajes tricot, paten y vicuña, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.
Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 400 reales.
Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

CHALECOS DE BAYONA
Toquillas, vestiditos para niños, faldas para barros, géneros de punto, corbatas, etc., etc., grandes surtidos en el establecimiento.

Á LA EXPOSICION DE PARÍS
CARMEN, 44, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

OJO AQUI
TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO.
Altas novedades en sedería, lanas, chales, cachemires y géneros de hilo para sábanas de un ancho á precios sin competencia.
PELIGROS, NÚM. 7.

FARMACIA Y JARABERIA
DEL DOCTOR DURAN
Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.
7, VICTORIA, 7
Jarabes de recreo. Jarabes medicinales.
Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla.
Pastillas vermífugas. Licor de Brea.
Aceite de hígado de bacalao. Agua de aahar superior.
7, VICTORIA, 7

TURRONES FINOS
De yema, coco, frutas, limon, frambuesa, plátano, piña, Cádiz, avellana, guirlache, canela, café, Alicante, tostado, naranja, fresa y dama, á 3 pesetas kilo. Jaleas de plátano, frambuesa, piña, grosella y camuesa, á 32 reales docena. Cajas de perada, membrillo, melocoton, albaricoque, batata y ciruela, á 32 idem.
Gran surtido en cajas mazapan de Toledo y cajas finas de frutas. Dulces finos surtidos á 3 pesetas kilo. Bizcochos borrachos de Guadajajara; caja de una libra, 7 reales.

CONFITERIA DE DOBON, CEDACEROS, 8

ALFOMBRAS DE ORIENTE
INGLESAS Y FRANCESAS
GRANDES DEPÓSITOS
en los inmensos almacenes de
LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18.—PUEBLA, 19.
Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para ministerios, hoteles, fondas y oficinas.
Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos, y, sobre todo, en la economía de los precios.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Moquetas superiores, Moquetas brucelesas, Terciopelos de Nimes, Fieltros ingleses, Fieltros de Alemania, Cordelillos del pais, Cortinas hechas de yute, Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde.

No se descubre de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacológico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que peticion LA EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS, FURONAL DE CORAZON, Afecada y mal de SAN PAUL en Cataluña.
30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS, Duque de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Fernando, 42 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 39, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desaguado, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 31, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Per, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

NO MAS SORDOS
QUIEN LO SEA
ES PORQUE QUIERE
MEDICAMENTO INFALIBLE PARA LA CURACION DE LA SORDERA, POR INVETERADA QUE SEA, DIFICULTAD DE PERCEPCION Y DEMÁS ENFERMEDADES DEL OIDO, DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 37, BROAD STREET. APROBADO Y RECOMENDADO POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE NEW-YORK, BOSTON Y FILADELFIA. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VÍAS URINARIAS MAL DE PIEDRA
Curacion sin operar
retencion de orina, arenas, cálculos, catarros de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones é infartos de la próstata, enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las vías urinarias, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion, estrechez, irritacion, etc., que á la 4.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las arenas, que se expeleán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la piedra, se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Franco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER
ÚLCERAS, LLAGAS, Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, ETC., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen Especial del Dr. Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus pronto y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicas de los Estados-Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion detiene instantáneamente la infeccion, calma los dolores más lacinantes, y extrae la base purulenta convirtiendo el Cáncer ó Úlcera más maligna en una llaga franca.—En las úlceras, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 reales.—Véase la nota final.
NOTA Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ
TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO
Altas novedades en sederías, lanerías, abrigos, confeccionados, chales, cachemires, blondas y articulos de ropa blanca.
1, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

LA VENECIANA
Asmable preparacion
sui rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.ª Quodar teñido el cabello y la barba tan largo como se desea; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Alcala, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pelicor; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Esploza, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantaria; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalis Azul, 11, 16; Basar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 16; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tafalla, calle de la Campaña, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coto, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

SIN FIADOR
LA VERDAD
FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL
62, Jacometrezo, 62

SASTRERIA MILITAR
DE
FRANCISCO MORENO
Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.
Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.
Especialidad en capotes rusos.
Se envian á provincias remitiendo la medida.
Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

LA INFANTERIA ESPAÑOLA
APUNTES SOBRE LA SITUACION ACTUAL
Y
PORVENIR APROXIMADO
DE LOS OFICIALES DE LA MISMA ARMA
POR
D. A. T.

Se vende en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL, Reina, 8, al precio de una peseta ejemplar, y en las principales librerías de esta córte.
ANUNCIOS RECOMENDADOS
SE CEDEN HABITACIONES amuebladas con lujo.—Calle de Santa Catalina núm. 1, segundo.
GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.
Dr. GOÑI.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.
ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza del Callao, 17.
SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Darán razon en la Administracion de este periódico.